INVIAS
Gustavo Gamaliel Fernandez Niño,DIRECTOR TERR
2024-07-08T15:58:04-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2024S-VBOY-044819
Fecha: 2024-07-08 15:57:59

Señora:
JOHANNA LÓPEZ ECHEVERRI
REPRESENTANTE LEGAL
JIMÉNEZ CASTRO SAS
CALLE 45 No 20-21
3103991905
direccion@jimenezcastro.com.co
MANIZALES CALDAS

Asunto: Orden de Inicio Contrato No. 2056 de 2024.

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato No. 2056 de 2024 que tiene por objeto **ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL BOYACÁ**, de conformidad con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas, comerciales y temporales contenidas en la propuesta, la invitación pública y los estudios previos, se imparte orden de inicio de ejecución, la cual es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, la cual corresponde al día 08 de julio de 2024.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 596624 de fecha 04 de julio de 2024 y Aprobación de las Garantías exigidas en SECOP II con fecha 02 de julio de 2024.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como:

Supervisor del Contrato al ingeniero **JAIME ALEXANDER GONZÁLEZ CHOCONTÁ**, funcionario de esta Dirección Territorial mediante resolución No. **067** de fecha 08 de julio de 2024. Dirección: Calle 23 #15-33 Tunja Boyacá, teléfono celular: 3143514134, email: jagonzalez@invias.gov.co

Cordialmente,

Gustavo Gamaliel Fernandez Niño
DIRECTOR TERRITORIAL BOYACA

Proyectado Por: YUDY ANDREA RIVERA MALAVER
Revisado Por:
Aprobado Por:

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

Fecha: 2024-07-08T15:58:06-05:00
Gustavo Gamaliel Fernandez Niño
DIRECTOR TERRITORIAL BOYACA
1000005 DIRECCION TERRITORIAL BOYACA
INVIAS

INVIAS
Gustavo Gamaliel Fernandez Niño,DIRECTOR TERR
2024-07-08T15:58:04-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo